

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAPAGAYOTRUCKS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 13H52 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito en las calles 29 de mayo N6832 y Wladimir Lenin sector Ciudadela La Bota, concurren los siguientes socios de la Compañía PAPAGAYOTRUCK S.A.:

No-	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIONES
1	0400835351	CHULDE BASTIDAS FERNANDO ENRIQUE	ECUADOR	\$ 40,00	4,00	3,33%
2	1000573814	IMBAQUINGO AYALA SIMON BOLIVAR	ECUADOR	\$ 70,00	7,00	5,83%
3	1704372083	LLUMIQUINGA CHUMAÑA LUIS GONZALO	ECUADOR	\$ 140,00	14,00	11,67%
4	0401040456	MENDEZ ENRIQUEZ CAMPO VINICIO	ECUADOR	\$ 30,00	3,00	2,50%
5	0400090478	PANTOJA SUAREZ SEGUNDO POLIBIO	ECUADOR	\$ 80,00	8,00	6,67%
6	1750992065	QUIROZ ANDRADE OMAR ANDRES	ECUADOR	\$ 10,00	1,00	0,83%
7	1703267292	SILVA ALDAZ HUGO HERNAN	ECUADOR	\$ 10,00	1,00	0,83%
				\$ 380,00	38	32%

Se reúne el treinta y dos por ciento (32%) del Capital Social Suscrito y Pagado presente de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 237 de la Ley de Compañías vigente; siendo esta la segunda convocatoria en donde se trata los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, por el ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Resolución sobre el reparto de las utilidades del 2017.
6. Análisis y resolución sobre la situación actual, económica y administrativa de la compañía.

Preside esta sesión el señor Fernando Enrique Chulde Bastidas en su calidad de Presidente y actúa como secretario-adhoc el señor Simón Bolívar Imbaquingo Ayala.

1. Una vez constatado el quórum, siendo las 14H20, el Presidente declara instalada la Junta.
2. Se da lectura al Informe de Gerencia del año 2017. Luego de la lectura y deliberaciones del caso, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.
3. Se da lectura al Informe de Comisario del año 2017. Luego de la lectura y deliberaciones del caso, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.
4. De conformidad con el punto 4 del orden del día, los accionistas toda vez que revisan y analizan el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de analizar los procedimientos de control interno y cada una de las cifras presentadas en los

Estados Financieros, con la totalidad del 32%, resuelve Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2017. Se deja constancia que para esta aprobación no votaron los señores administradores en el período aprobado.

5. Con relación a la utilidad a distribuirse, obtenida en el año 2017 por un valor de US\$244.62, la Junta General Extraordinaria por unanimidad resuelve que no sea distribuida y se mantenga en el patrimonio de la Compañía como utilidades retenidas.
6. Como último punto a tratar, el señor Presidente pone a consideración de la junta para su aprobación los siguientes puntos:
 - El señor Presidente manifiesta es indispensable realizar reuniones para la aprobación respectiva del Reglamento Interno de la Compañía, en dónde se establezcan directrices para la aportación de los accionistas. Al respecto luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria resuelve por unanimidad.
 - Se establece desde el mes de junio del 2018 el valor de la cuota mensual para los accionistas que no cuentan con vehículos será de US\$10.00, mientras que los accionistas que si cuentan con vehículo la cuota mensual seguirá siendo de US\$50.00. Con respecto a las aportaciones de los meses anteriores a junio 2018 todos los accionistas deberán ponerse al día con los pagos.
 - La glosa del IESS con fecha 09/06/2016 será asumida como gasto no deducible por la Compañía.

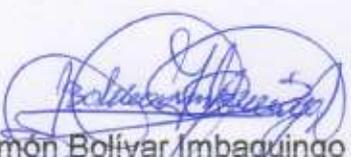
Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva.

Se reinstala la Junta General, se da lectura del acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes, el Presidente declara concluida la Junta siendo las 17H00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de Presidente y Secretario que certifican en unidad de acto.

	
Fernando Enrique Chulde Bastidas Presidente	Simón Bolívar Imbaquingo Ayala Secretario Ad-Hoc

Fecha: 09 de Junio del 2018

Certifico que el acta reposa en los libros sociales de la compañía.


Simón Bolívar Imbaquingo Ayala Secretario Ad-Hoc